YPSILOM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YPSILOM S.A., CELEBRADA EL diez de marzo de dos mil veinte (10-03-2020).

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinte (10-03-2020)., a las trece horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Avenida Río Esmeraldas N° 548, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía YPSILOM S.A., con la concurrencias de los siguientes accionistas **a)** el señor José Miguel Yturralde, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una(US$ 500,oo **b)** la señora Pamela María Velasco Maldonado, propietaria de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$1,oo) pagadas al cien por ciento de su valor nominal (100%). Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado, con el objeto de celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238, doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día,

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

2.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Preside la sesión la señora Pamela María Velasco Maldonado, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta José Miguel Yturralde Torres.

La presidente dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y ordena se dé lectura al Orden del día para su aprobación.

Los asistentes aprueban el orden del día y de inmediato por Secretaría se da lectura del primer punto del Orden del día.

El secretario procede a dar lectura del primer punto del orden del día; CONOCER y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- solicita la palabra el señor José Miguel Yturralde Torres, en su calidad de Secretario Ad-Hoc. y procede a dar lectura del informe de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. Luego de la exposición del señor Secretario Ad-Hoc., los asistentes deliberan sobre el contenido del informe, toma la palabra la Lic. Pamela Velasco Maldonado y somete a consideración de los accionistas la aprobación del informe presentado por las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2019. Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Informe de la Presidente de la compañía.

Acto seguido la Presidente Ad-Hoc, solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El presidente Ad-Hoc, concede la palabra al Ingeniero José Miguel Yturralde Torres, para que haga una exposición sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y sus recomendaciones.

El Ingeniero Yturralde manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y las disposiciones dela Ley de Compañías, los Estados

YPSILOM

Financieros y demás documentos fueron enviados a los accionistas con anticipación a esta Junta de Accionista, procede a exponer a la sala la situación financiera de la empresa, en lo principal, que la utilidad de la compañía que luego de realizar las provisiones para el 15% de Utilidades para los trabajadores y el Impuesto a la Renta fue negativa en US$ 41,29 debido a los efectos de los ajustes originados en la conciliación tributaria,

Los asistentes luego de la exposición del Ing. Yturralde aprueban sin objeciones los estados financieros presentados

A continuación la Presidenta Ad-Hoc, solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** Por secretaría se procede a la lectura del informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. Hecho lo cual los asistentes aprueban por unanimidad el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas veinte minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con la que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el accionista Pamela María Velasco Maldonado Presidente Ad-Hoc, el accionista José Miguel Yturralde Torre, quien además actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc. Que certifica.

Pamela María Velasco Maldonado.
Presidente-Accionista

José Miguel Yturralde Torres
Secretario- Accionista